

“Análisis de las campañas de las candidaturas a cargos de elección popular del poder judicial de la federación en el proceso electoral federal extraordinario 2024-2025 a través de la comunicación política”

Autora: Mónica del Carmen Aguilar Vázquez

Resumen

La reforma constitucional de 2024 estableció que los cargos del Poder Judicial de la Federación serían electos a través del voto popular de la ciudadanía, lo cual significó un punto trascendental en la historia democrática de nuestro país.

Desde los inicios de la vida democrática en México con la promulgación de la Constitución en 1917, la designación de las personas juzgadoras había estado sujeta a los otros poderes del estado, es decir, el ejecutivo y legislativo. Por tanto, la elección extraordinaria del Poder Judicial 2024 – 2025 significa un parteaguas y un proceso inédito.

Es importante descartar que no sólo es un proceso novedoso al ser la primera vez que se realiza una elección de este tipo: también es importante mencionar que las etapas no son las mismas respecto a las elecciones de los poderes ejecutivo y legislativo. Pero uno de los elementos más trascendentales son las campañas electorales, pues juegan un rol de suma relevancia en varios aspectos.

Este trabajo tiene como principal objetivo analizar algunas campañas de candidaturas a diversos cargos del poder judicial en el marco del proceso electoral federal con un enfoque en la comunicación política, pues es el proceso de comunicación entre candidaturas, medios de comunicación y público (en este caso las personas votantes), con el objetivo de influir en la opinión pública y obtener el triunfo en las elecciones.

En la elección de personas juzgadoras las campañas también son inéditas pues salen del parámetro convencional para la ciudadanía, por tanto, es de interés conocer y analizar las estrategias de comunicación de candidaturas que nunca habían hecho campaña y sobre cargos que se desconocía su trascendencia.